



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
ETAPA POSCONTRACTUAL  
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO NRO.7287134 DEL 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

#### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA CTMA, MEDELLÍN, REGIONAL ANTIOQUIA.
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATO NRO.</b>	<b>7287134</b>
<b>OBJETO</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES: PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES APOYO A LA GESTION EN EL SISTEMA DE SOFIA PLUS, APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL DESARROLLO REGULAR DE FORMACION PROFESIONAL EN LAS CADENAS FORMATIVAS DEL CTMA</b>
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	1/22/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	1/22/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	11 MESES 9 DIAS
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	12/30/2025
<b>CONTRATISTA</b>	<b>NATALIA MARTINEZ PULGARIN</b>
<b>CEDULA</b>	1038332138
<b>NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO</b>	<b>HONORIO OLIVEROS GOMEZ</b>
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO</b>	No aplica
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Medellín
<b>VALOR INICIAL</b>	<b>34345452</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensual vencido.
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP</b>	<b>7325</b>
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL-RP</b>	<b>1725</b>
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	34345452
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	12/30/2025



<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	34345452
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	34345452
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	JENNY ARIAS ZULETA
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	No aplica
<b>MODIFICACIÓN NRO.</b>	No aplica
<b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	No aplica
<b>CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	No aplica
<b>SUSPENSIÓN</b>	No aplica
<b>CESIÓN DE CONTRATO</b>	No aplica
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN</b>	No aplica
<b>FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN</b>	No aplica

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **No. De contrato 7287134**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>¿CUMPLIÓ?</b>	<b>EVIDENCIA</b>
1. Apoyar en los tramites de la planeación y administración de procesos de ingreso, registro y certificación de los aprendices, de la correspondiente coordinación	SI	C:\Users\Administrador\OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje\Escritorio
2. Asistir a los instructores, supervisores y coordinadores con todo lo relacionado del proceso de ingreso, registro y certificación.	SI	C:\Users\Administrador\OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje\Escritorio



<p>3. Acompañar en la búsqueda de soluciones que contribuyan al logro de los objetivos y responsabilidades asignadas en el área de certificación académica y administración educativa.</p>	<p>SI</p>	<p>C:\Users\Administrador\OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje\Escritorio</p>
<p>4. Presentar los informes y estadísticas necesarios que requiera la Subdirección y las diferentes dependencias del Centro afines al objeto contractual de la prestación del servicio.</p>	<p>SI</p>	<p>C:\Users\Administrador\OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje\Escritorio</p>
<p>5. Apoyar en el diligenciamiento y actualización de la información registrada en los aplicativos Institucionales.</p>	<p>SI</p>	<p>C:\Users\Administrador\OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje\Escritorio</p>
<p>6. Orientar a los usuarios en los diferentes procesos que hacen parte de Administración Educativa.</p>	<p>SI</p>	<p>C:\Users\Administrador\OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje\Escritorio</p>
<p>7. Garantizar la veracidad y custodia de la Información del área y la que se ingresa en los diferentes aplicativos Institucionales.</p>	<p>SI</p>	<p>C:\Users\Administrador\OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje\Escritorio</p>
<p>8. Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.</p>	<p>SI</p>	<p>C:\Users\Administrador\OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje\Escritorio</p>



<p>9.Hacer entrega de los archivos, documentos, digitales y demás que hagan parte del proceso y tramite regular</p> <p>de la cadena al supervisor del contrato, una vez se termine el contrato de prestación de servicios.</p>	<p>SI</p>	<p>C:\Users\Administrador\OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje\Escritorio</p>
<p>10.Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato</p>	<p>SI</p>	<p>C:\Users\Administrador\OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje\Escritorio</p>
<p>11.Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>C:\Users\Administrador\OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje\Escritorio</p>
<p>12.Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.</p>	<p>SI</p>	<p>C:\Users\Administrador\OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje\Escritorio</p>

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales



Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101051782		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	1/20/2025		
FECHA APROBACIÓN	1/20/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	1/20/2025	4/30/2026	3.434.545,20
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	

### 3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió a cabalidad lo señalado en el objeto y obligaciones contractuales, los servicios fueron recibidos a satisfacción.

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”.

### 3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de Coordinador/supervisor, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### 3.6 Liquidación del contrato

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente (Electrónico o físico) cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente electrónico o físico será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los



cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.

#### 4. ASPECTOS FINANCIEROS

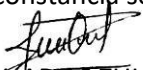
##### 4.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	34345452
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 0,00
Valor ejecutado	34345452
Valor pagado	34345452
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.
- No existen saldos pendientes a la fecha de terminación a nombre de nombre contratista.
- Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de valor total del contrato
- Liberar a favor del SENA la suma de: No aplica.

Para constancia se firma el día 30 de diciembre de 2025.

  
JENNY ARIAS ZULETA  
Nombre supervisor

  
Elaboró: Natalia Martínez Pulgarín– apoyo Sofía plus.